ACTA No. 202 – 2019 PERÍODO (2016 ~ 2020) SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes cinco de noviembre año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con trece minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Cnavarria	Perez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógene	es Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTES:

José B.	Briceño	Cubero
Mélida	Miranda	Romero
Miguel	Lara	Torres
Digna	Espinoza	Romero
Enrique	Rojas	Gamboa
Zeidi Y.	Ampié	Romero
Emilio	Ortiz	Ruíz

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTES:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:	Alvaro	Carrillo	Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL:	Juan B.	Acevedo	Hurtado
SECRETARIA CONCEJO:	Liseth	Vega	López
ASESORA LEGAL CONCEJO:	Luisa M	. Cisneros	Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal procede a la juramentación de miembros de Juntas de Educación, Juntas Administrativas, y Comités de Caminos.

Junta Administrativa Liceo de Bijagua

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ilse Arias Hidalgo	1 1070 0994

Junta de Educación Esc. Zapote

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Humberto Corea Barrientos	5 0319 0612
Fainer Suárez Rodríguez	2 0680 0729
Nidia Muñoz Jiménez	2 0603 0845
Manuel Rodríguez Calero	2 0331 0599
Carmela Sequeira Villareal	5 0307 0588

<u>Junta de Educación de la Esc. Linda Vista – San José</u>

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Luzmilda Hernández Moreno	2 0506 0339
Robert Brenes Salas	1 0791 0279
Marlene Molina Juárez	5 0177 0029
Miguel Flores Delgado	2 0492 0870
Concepción Martínez Bonilla	2 0548 0504

Junta de Educación Esc. IDA El Recreo

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yerlin Pérez Elizondo	2 0592 0972
Pastor Torres Torres	2 0277 0754
Kenneth Ruíz Barrios	1 1258 0558

Comité de Caminos Los Tijos

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Mayra Jirón Rodríguez	2 0355 0441
Rigoberto Duarte Galarza	2 0598 0325
Vera García Ortíz	2 0610 0998

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a miembros del Comité de Eventos Culturales, Parroquia San Juan de Dios de Upala, quienes se presentan ante el Concejo, y realizan solicitudes, como apoyo a la actividad.

Sra. Katherine Picado Olivas y Sila del comité de la iglesia católica, agradecemos el aporte que nos dieron en la feria pasada, tenemos muchos gastos en los que se requiere toda la cooperación de la feria, venimos a solicitar el apoyo a la Municipalidad es de interés cantonal que es la feria patronal, estamos trabajando en la programación, la tenemos lista, es del 5 al 8 de marzo tenemos varias actividades, marco principal está el propio día del santo queremos hacer una gran fiesta, queremos invitar a toda la comunidad, por lo que tenemos un grupo que viene desde Nicoya, implica transporte, alimentación del grupo, ese día queremos hacer un día diferentes, traer boyeros, los santos de las diferentes comunidades vienen a acompañarnos, se está trabajando con un grupo de boyeros de la zona nos están solicitando la alimentación, eso requiere un costo, tenemos la cimarrona que nos va a acompañar, la integran 50 personas, la idea es que sea una fiesta, proyectar la tradiciones del pueblo, actividades culturales, la idea es que sea un fiesta bonita, que la gente lo conozca a nivel no solo cantonal si no nacional, implica que ocupamos toldos, la parroquia no tiene, quizás la municipalidad nos pueda facilitar algunos toldos ocupamos esa ayuda, una de las propuestas que queremos realizar es ver qué posibilidades que se arme una comisión interna a nivel de la municipalidad para coordinar lo de la feria patronal, traer a las comunidades de la zona, un transporte que los pueda movilizar, coordinar algún transporte que nos venga recolectando personas, para que sea más bonita la actividad, que sea un actividad de interés familiar.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, felicitar la integración de la juventud he venido apoyar los actos de la iglesia, creo que no hay inconvenientes de los toldos, hay que organizar eso de los toldos porque hay muchos dañados, porque ahorita hay como 8 buenos, lo digo por lo de la feria de Guatuso, con las iglesias todo mundo colabora, lo del transporte lo pueden coordinar, hay empresarios autobuseros que colaboran.

<u>Sra. Katherine Picado</u>, la propuesta es hacer variación de las actividades para que se integren, ver las actividades de forma diferente, agradecer a don Enrique Rojas por el aporte de las papayas, ocupamos al menos unos 6 toldos en promedio, agradecemos a todos, es una actividad que la estamos preparando con mucho tiempo.

Regidor Carrillo Alfaro, propone acuerdo.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, esta feria la forma en que la enfocan, la considero como una feria más cultural y tradicional, se ha perdido esa tradición del santo patrono, se ha perdido, antes se celebraba, a través de este grupo de la iglesia se está rescatando, es nuestra identidad, y como Municipalidad tenemos que involucrarnos.

Regidora Elizondo Villalobos, decirles que dentro de la Municipalidad existen varias comisiones, está la de asuntos culturales, para este tipo de situaciones, para esto se pueden contactar con la comisión de culturales, son comisiones permanentes, existe una comisión y Liseth Vega L les puede dar la información, este año contenta de que han gestionado todo con anticipación, no dejar todo a última hora, hubo un inconveniente con la nota que envió Daniela – Secretaria Parroquia, decía que informaba y no solicitaba acuerdo, deben de ser explícito a la hora de la solicitud, y al final a través de mi persona se gestionó el acuerdo.

Sra. Katherine Picado, gracias y bendiciones a todos.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar el préstamo de los toldos de la Municipalidad, la cantidad que requiera la parroquia San Juan de Dios, para las actividades a realizarse en la Feria San Juan de Dios 2020, la cual se estará llevando a cabo a partir del 26 de febrero al 09 de marzo de 2020.

Por lo que, se le solicita a la Administración Municipal, colaborar con la Parroquia para el traslado e instalación de los mismos.

ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Gerardo Rodríguez Rodríguez, vecino de Upala Centro, Bo. Las Palmas, quien se presenta ante el Concejo Municipal y expone mediante nota una situación de vivienda "problemática social".

Regidor Carrillo Alfaro, esta semana pasada me tocó atenderlo, venia referido por el Juzgado de Familia, vamos a ver de qué manera podemos encontrar una solución, quizás por medio de la vicealcaldesa quejas le podemos ayudar, esta semana tenían un problema con basura, se le colaboró algo mínimo, quizás se le podría ayudar por el Art. 71 del CM, habría que ver hasta donde se hace un portillo poder ayudarle, también sacar acuerdo para el IMAS, tiene fuerza si va respaldada por el gobierno local.

<u>Regidor Rojas Gamboa</u>, es un caso que amerita poner atención, el lote tiene escritura y plano, aquí no es buscar cosas, aquí es gestionar para que a esta familia se le brinde un bono familiar, un bono completo, aquí no hay mucho que hablar, mientras es te aquí estoy dispuesto ayudar y el Sr. Alcalde también.

Regidora Elizondo Villalobos, pienso que lo que habría que hacer es ver si Vanessa Vargas tiene algo para ayudar, el asunto no es gestionar lo mismo gestionar un bono a nivel personal que sea con instituciones, quizás el trámite tal vez sea más rápido, le vamos a dar el espacio a Vanessa Vargas que quizás tenga más conocimiento.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, esta familia la atendimos por un problema que tenemos con el agua, hace mucho tiempo tienen esa propiedad, el señor estaba fuera del país, debían impuestos y demás, apareció Marisol Flores hizo una donación para que él pudiera poner la prevista y por ahí empezó la ayuda, eso lo hizo ella a modo personal con sus ahorros, se refieren al IMAS nos encontramos a la familia viviendo en el lote a la deriva, tenemos a una persona con problemas, y a una niña, el IMAS les dio un subsidio, la Municipalidad tiene impedimento para donar, en mi caso lo que he hecho ha sido gestionar con las instituciones, el subsidio del IMAS no es para siempre, cuando exista necesidad no lo van a dejar solos, tiene el formularios para ideas productivas, de igual forma ese proceso es lento, hay que acompañarlos más, yo los he visitado en varias ocasiones, y vi los troncos, esos son unos árboles que les ayudaron, entre los 3 armaron unas camas rústicas muy lindas, un sillón, están haciendo bisutería muy fina, ellos tienen como salir adelante, es impulsarlo en poner algún negocio, seria acercarlos al IMAS me quedo corta en ver cuánto tiempo el IMAS les puede ayudar, además de visitar con negocios, nos e como hacerlo con la zona.

Regidora Elizondo Villalobos, no se cuándo conoce el tema con el MIVAH articular con instituciones, puede entrar el PANI porque hay una niña de 4 años, para darles una ayuda más rápida, sería una solución, no se cuánto tiempo podría llevarse esto, articular presionando con el MIVAH quizás se pueda sacar de forma rápida.

<u>Sra. Vanessa Vargas Dimarco</u>, el bono fue mi primera opción sin embargo hace muchos años el señor se había sacado con una Mexicana, ya se puso la denuncia para hacer la separación, es un trámite lento porque lo hicieron hace 1,5 años, él no puede solicitar bono con esta familia, un abogado de la Cruz les está ayudando, estamos esperando primero el divorcio, la separación para ver en que se les ayuda con los bienes.

Regidor Carrillo Alfaro, en el código municipal hay un portillo para dar ese tipo de ayuda, estuvimos analizándolo con la abogada, en casos especiales se podría, ayer lo vimos que vienen como proyecto de ley, pero ya está en el código, la duda que me queda es ver si se puede dar esa ayuda con ese artículo sin ese reglamento, para ayudarles con lo esencial, ahí podría haber una posición para apoyarles a ellos, se les ayudo a hacer limpieza, quizás se podría analizar esa posición de ese artículo que si lo permite.

<u>Sra. Vanessa Vargas Dimarco</u>, quizás me ayudan para que la abogada nos ayude con ese tema y no incurrí con alguna falta (pide criterio de la Asesora Legal del Concejo), con esta familia que lo necesita, y es un caos muy excepcional, que la abogada nos de su criterio.

Regidor Carrillo Alfaro, ella ahorita no está nombrada legalmente, se lo podríamos delegar a ella una vez que este el nombramiento realzado, de igual forma con la empresa privada quizás el alcalde lo pueda conseguir, aquí en el concejo estamos identificados.

Regidor Rojas Gamboa, les ofrezco una parte de madera, y que alguien colabore con el aserradero.

Regidor Carrillo Alfaro, vamos a coordinar con la licenciada a ver en que le podemos ayudar, si vemos algo más un ofrecimiento le decimos.

<u>Sr. Victor López – Fuerza Pública</u>, si el proyecto se logra concretar de parte de la fuerza pública ofrezco mano de obra para el levantamiento del bien inmueble, yo sé que con gente del barrio le vamos a poder ayudar.

Regidor Carrillo Alfaro, habremos muchos que haremos donaciones.

<u>Regidor Lara Torres</u>, si no nos unimos no podemos, si el alcalde conversa con el sector privado no se complica la echa, se hace alguna colecta para darle algo a él.

<u>Regidor Sequeira Cabrera</u>, este caso nos conmueve a todos, para asuntos de colaboración más adelante podemos reunirnos para ver qué clase de ayuda podemos articular nosotros, con la empresa privada e instituciones, ya tenemos el apoyo de don Victor de la fuerza publica, aquí habemos albañiles, carpinteros, gente que puede aportar material, creo que así podemos sacar adelante a esta familia, después de sesión nos reunamos y ver que podemos hacer.

Regidor Carrillo Alfaro, sería importante con el apoyo de don Victor López, quizás con la gente de MINAE, yo podría donar un arbol pero con todo el trámite se hace lerdo, quizás don Victor López nos podrá ayudar a sacar el permiso para sacar los árboles porque de mi parte podría donar un árbol, pero con la condición de que me ayuden con el trámite del permiso. Haremos todo lo que está a nuestro alcance. Nos reunimos al finalizar la sesión para coordinar.

<u>Sr. Gerardo Rodriguez Rodriguez</u>, lo que es basura para unos a otros nos funciona, humildemente de parte de mi familia les damos las gracias.

Regidora Elizondo Villalobos, para decirles que no tienen por qué pedir disculpas, vivimos en una sociedad, ayudarnos uno a otros, todos tenemos necesidades de diferente manera, vamos a hacer todo lo humanamente posible, sé que mano de obra puede hasta sobrar, Upala tiene gente trabajadora, eso se va a lograr, se va a buscar el material, este material no puede sacar los recursos pero sabemos que el pueblo de upala cuando hay necesidades se aboca a ayudar, si vamos a trabajar en ellos y se va a sacar adelante, van a estar en una mejor situación.

<u>Sr. Gerardo Rodríguez</u>, mi esposa es abogada no está incorporada pero si le dan trabajo limpiando, o recogiendo basura ayúdennos por favor, gracias.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, aprovecho la situación del señor para explicarles como procede el asunto el art. 71 habla de donaciones, pero al final hay un párrafo que habla de personas como la del señor, debidamente comprobado el caso se puede hacer la ayuda, lo único seria que para ayudarles habría que hacer una modificación y dar contenido presupuestario para que lo veamos en comisión.

<u>Regidor Alcocer Alcocer</u>, hay instituciones que pueden aportar algo, conozco a Arayca, ahí podemos conseguir la arena y material para ellos, si don Victor López consigue permiso para dar un árbol, yo dono uno, acompaño a Vanessa Vargas para solicitar esas ayudas, esto es de necesidad, les pido de todo corazón que tengan fe, y Dios va a hacer esta obra.

ARTÍCULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Jorge Elizondo Salas, vecino de la comunidad de Los Jazmines B, quien se presenta ante el Concejo Municipal para solicitar ayuda e intervención en camino a la Penka, y paso de alcantarillas cercanía – alrededor de la plaza de deportes.

<u>Sr. Jorge Elizondo Salas</u>, soy de los Jazmines B, he venido a la Municipalidad varias veces, muchas, a solicitar intervenciones al camino de la Penka, y paso de alcantarillas en la cercanía de la plaza, aquí tengo documentos de las inspecciones que la Municipalidad se han hecho, pero a la fecha no se ha hecho ninguna intervención, no se ha hecho nada, no he tenido respuesta de los cuerdos que se ha llegado con la Municipalidad. Acuerdo de JVC, hace lectura. (no deja copia de documentos traídos ni leídos en la sesión "secretaría").

Quiero que me ayuden con el arreglo de la alcantarilla, y tengo aquí la nota de la Ing. Tatiana Zamora, emite criterio técnico en relación con el paso de alcantarillas.

Espero que me ayuden a que estas alcantarillas se coloquen y así poder tener una comunidad, limpia, acomodada y así impulsar el turismo, y exponer a Upala de mejor forma.

Regidor Carrillo Alfaro, este caso me lo llevaron el día que estuve de Alcalde, me dijo Jeremy que lo que ocupaban era un relleno, consideraban que con 2 horas de back hoe, lo coordiné, fueron allá y no hicieron nada porque no era el trabajo que se requería, anteriormente vi las fotos de las alcantarillas, se movilizaron y dijeron que eso se llevaba alrededor de 4 días de trabajo, y la nota es de la tercera semana de setiembre, es un compromiso de la administracion, no se qué se podrá hacer, es necesario.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, tenemos el levantamiento, se está generando para presentarlo a la proveeduría, y vamos a tener que hacer una reunión con la piñera, el inconveniente que tenemos con esa calle, es que la transitan ahí la piñera, y es a diario, la que está haciendo uso es Upala Agrícola, se está considerando incluir la parte de la alcantarilla, estamos trabajando sobre el camino principal, está en un proceso de licitación, es un tramo corto de 100 metros que une a la plaza con la calle principal a eso no le veo un problema, para que tengan una respuesta positivo **me voy a comprometer que en un mes estaríamos trabajándolo**, siempre hay realidad es que van prorrogando los proyectos.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, es un compromiso, que quede en actas, hay que presionar, hay una fecha ya. Ahí estaríamos.

ARTICULO 5)

La Presidencia Municipal brinda espacio al Sr. Victor López – Teniente, Upala Centro, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para informar de los operativos realizados en los últimos días, y ponerse de a disposición de los señores del Concejo para cualquier información que requieran o servicio.

<u>Sr. Victor López</u>, el día 14 de este mes estamos promoviendo formar la comisión cantonal de seguridad, se busca la conformación con el apoyo de las instituciones, sociedad civil, Concejo, Municipalidad, están invitados, además se ha invitado a todas las instituciones y demás para conformar la comisión de seguridad cantonal, ya existía hace varios años, dejó de funcionar, el código municipal lo establece no preciso el

artículo, debe de ser dirigida por el Alcalde Municipal o a quien él designe, estamos tratando de llevar esa comisión, conformarla o reactivarla, sería el 14 de noviembre 2019, a las 03:00 p.m.

Regidor Carrillo Alfaro, esta semana tuvimos una situación en la casa de mi hermano, lo llamé y a los 5 minutos tuve respuesta, no sé si todos tendrán la posibilidad de forma inmediata a la hora de reportar, la solución llegaría muy rápido, seria importante que todos podríamos tener esa oportunidad.

<u>Sr. Victor López</u>, hay casos que uno quisiera que fueran más inmediatos, Upala es muy grande, y cuesta mucho atenderlos y llegar a tiempo, habrán casos en que llegaremos de forma más lerda, u en ocasiones no llegara, pero si tenemos recursos lo vamos a hacer, y se ha hecho no porque no queramos si no porque no ha sido posible, tenemos la policía de frontera trabajando en los 3 distritos fronterizos, y también estamos trabajando con la policía fiscal y migración, gracias a la gestión del Concejo Municipal, todo ese aporte es de gran apoyo para nosotros como fuerza pública, hay resultados de un acuerdo que tomo este Concejo y se está viendo bien.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidora Elizondo Villalobos, una observación en el Cap. VI, en la solicitud de la extraordinaria, que hace el Alcalde interino, en este caso no lo voté porque el alcalde tenía la potestad de votar, en este caso no lo voté, por ser una convocatoria que hacia el alcalde.

No habiendo observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 200 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Espinoza Romero, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, agradecer a Digna Espinoza y Julio Meneses porque siempre están dispuestos a colaborar en las sesiones, Yanior Murillo participó varias veces, hizo muchas preguntas y no están (no aparece la participación de él en el Acta) porque él no utilizó el micrófono.

También que se haga la observación que el nombre de la empresa es Evi Segurity.

<u>Regidora Elizondo Villalobos</u>, se supone que los micrófonos son para que estén fijos, lo que hay que hacer es motivar a la gente para que se ponga de pie, porque se daña el micrófono de estarlo zafando del trípode. El señor dijo claro que no se sacaran a menos de ser una situación especial (el de Equipos Musicales La Voz).

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, el agradecimiento es en general, pienso que los micrófonos deben de ser disposición de los regidores suplentes en la curul.

No habiendo observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 201 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el miércoles treinta y uno de octubre de dos mil

diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, hace entrega de informe de actividades realizadas en la gira a España a la "Jornada con la Mancomunidad de la Ribera Alta, Alzira, Valencia, España" a la Secretaría Municipal, que van del 28 octubre de 2019, al 01 de noviembre de 2019. Documento que consta de 12 páginas, (participaron Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera, y la Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora a.i. de la UTGV), temas: Plan de Gestión de Riesgo Agroforestal, Manejo Hidrológico para abastecer de agua a la Agricultura y población y además controlar el ingreso del río a la población, entre otros.

ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos sociales analizó oficio de Hogares Crea del 07 de octubre de 2019, del cual se da la siguiente referencia.

Se le apoya a hogares crea en lo solicitado en dicho oficio, pero no con lo relacionado con lo de las patentes. Así mismo solicitar información de lo recaudado en el evento y cual es el destino económico.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, brindar apoyo a la Asociación Hogares Crea Internacional conforme a solicitud presentada mediante nota fechada el 07 de octubre de 2019, pero NO así la exoneración del pago de patentes municipales. Por otra parte, se le solicita a esa asociación brinde un informe económico generados en la actividad a este Concejo Municipal (recaudado vs gastos).

Se le solicita a la Administración Municipal coordine con la Asociación Hogares Crea Internacional, para que brinde el apoyo que solicita mediante nota, la cual se adjunta.

ARTÍCULO 3)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente de Ley No. 21.592, se refiere a la ampliación de las potestades municipales para donar bienes a figuras privadas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo al proyecto de Ley No. 21.592 "AMPLIACIÓN DE LAS POTESTADES MUNICIPALES PARA DONAR BIENES A FIGURAS PRIVADAS". Consideramos que es de gran importancia para las comunidades recibir este tipo de donaciones.

ARTÍCULO 4)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos toma y analiza el reglamento del cementerio municipal del cantón de Upala.

Dicha comisión considera haberse pronunciado sobre dicho reglamento. Por lo que, se daría por conocido.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, la idea era hacer ver que ésta comisión se pronunció al respecto, hizo su aporte, consideramos que está bien, para que se proceda con lo que corresponda, hacer ver que estamos de acuerdo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se le informa a la Administración Municipal que este órgano colegiado ya se había pronunciado sobre el fondo del Reglamento del Cementerio Municipal del Cantón de Upala, por lo que, no tenemos ningún aporte adicional con relación a dicho documento. Es por esa razón que se autoriza se continúe con el segundo paso (2da publicación en el Diario Oficial la Gaceta).

ARTÍCULO 5)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente No. 21.510, "Ley de cuidados paliativos, aprobada en sesión del 19 de octubre de 2019, de la cual piden consulta a los gobiernos locales.

Esta comisión acuerda dar un voto de apoyo a dicha ley, pues es de interés que los ciudadanos paliativos que necesiten atención sea en forma rápida y eficaz una vez constatada dicha enfermedad por parte de la C.C.S.S es una ley de mucha importancia para el país en general.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se emite un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.510, "LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS".

ARTÍCULO 6)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente de Ley No. 21.532 "Ley de Cabildeo Transparente en la Función Pública" de 20 de agosto de 2019.

Esta comisión omite dar algún criterio sobre la consulta del expediente, pues es de conocimiento por llegar a dis tiempo.

Regidor Carrillo Alfaro, es de conocimiento.

ARTÍCULO 7)

Regidor Martínez Ugarte, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analizó el expediente No. 21.609.

Esta comisión recomienda dar un voto de apoyo, puesto que es de importancia para todos los gobiernos locales, tratándose de reglamentos de caminos y sus declaratorias de reglamentos de dicho expediente.

Regidor Carrillo Alfaro, es para las servidumbres, para que las Municipalidades expropien.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se emite un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.609 "LEY QUE FACULTA A LAS MUNICIPALIDADES A OTORGAR LA CONDICIÓN DE CALLES PÚBLICAS".

ARTÍCULO 8)

Regidor Martínez Ugarte, la comisión permanente de asuntos jurídicos analiza el expediente de Ley No. 21.584 analiza relacionado a la Ley para el Desarrollo Social.

Mediante la regulación de la actividad Minera Metálica, esta comisión determina dar un voto de apoyo al expediente, pues es de importancia el desarrollo social y económico de algunas regiones del país, siempre y cuando no sufra alteraciones el ambiente de dicha zona.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se emite un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.584, "LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA".

ARTÍCULO 9)

Regidor Carrillo Alfaro, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el oficio DAMU 642 – 2019, se refiere a reformar el reglamento de Consejos de Distritos y de Partidas Específicas.

Esta comisión da un voto de apoyo a dicho reglamento, pero que el artículo 12 se nos de más información y en el artículo 19 que se le de fecha para ejecutar lo sobrado o saldos.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, se hizo observación en el Art. 12, no nos quedó claro, la fiscalización – control, lo que solicitamos es que se nos explicara eso.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la Reforma al Reglamento de Consejos de Distritos y Partidas Específicas.

A la vez solicita más información acerca de lo citado en el Art. 12. Por otra parte, se requiere que en el Art. 19 de indique el plazo para la ejecución de lo sobrante o bien de los saldos.

ARTÍCULO 10)

Regidor Carrillo Alfaro, en aras de la transparencia traigo un informe por escrito, durante los días me hice acompañar por la abogada del Concejo Municipal, porque soy el presidente del concejo con el recargo de Alcalde Municipal, lo hice por día, sin animo de hacer persecución, es en aras de la transparencia.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Lunes 28 de octubre de 2019

- Atención a un dirigente comunal de la comunidad de Jazmines B.
- Conversé con: Jason Montoya acerca de los terrenos de Pavas y Delicias para ratificar las medidas.
 - Diego Mora del tema del Plan Regulador para iniciar con la fase 1 y Fase 2.
 - Heidy Villalobos sobre la implementación del SICOP. Me di cuenta de que se han gastado (398.520.00) trescientos noventa y ocho mil quinientos veinte colones por publicaciones en la Gaceta, por no tener implementado el sistema.
- Nos visitó el Sr. Gerardo Rodríguez, referido por el juzgado de familia, quien venía a conversar con la Licda. Luisa Cisneros Asesora Legal del Concejo Municipal.
- Cerramos el día con la visita de una joven en representación del Visión Mundial, la llevó Ileana Soto
 Auditoría Interna.

Martes 29 de octubre 2019

- A primera hora me buscó Rodolfo Durán para firmar unas órdenes de nombramientos por jornales ocasionales que regían del 12 de octubre al 15 de noviembre del año en curso.
- En Sesión se aprobaron en firme y en definitivo la modificación donde están los recursos para iniciar con el Plan Regulador. También para la compra de mobiliario para los síndicos, tema que nos lleva ya casi tres años. Además, la implementación de (SICOP) sistema integrado de compras públicas.

Miércoles 30 de octubre 2019

- Atención a don Gerardo Rodríguez nuevamente, un problema de rastrojos, en coordinación con Carlos Bogantes se le dio solución.
- Tuvimos sesión extraordinaria donde la empresa EVI SEGURITY hizo su presentación acerca de los servicios que brindan.
- Con la comisión de jurídicos y la licenciada visitamos al señor Felix Chavarría en el Rosario, para ver el tema que expuso el martes 28 de octubre 2019.
- Por la tarde atendí una familia que buscaba apoyo para un sepelio lo cual se pudo hacer.

Jueves 31 de octubre 2019

• Visité algunos departamentos de la institución, donde conseguí mucha y muy buena información documentada.

Viernes 01 de noviembre 2019

• A primera hora conversé con Roger Ocampo quien me hizo ver un par de situaciones que considero que no están bien: primero que el carro gris que se compró con dinero de la Ley No. 8114 se usa para la Administración, segundo que el carro nuevo que se le cambió la suspensión y esta tirada por ahí. (se refiere al carro blanco, nuevo dado a la UTGV).

- Asistí a Guatuso de 11:00 a.m. a 03:00 p.m. por invitación a la II Feria del Cacao en compañía de Luisa Cisneros y Liseth Vega.
- Como resumen puedo decir que fue una semana muy tranquila. No omito manifiesta que en un principio don Juan Acevedo me había dicho que los días lunes y miércoles llegaba mucho público; y que de igual forma todos los días de la semana llegaban personas a hablar con él, pero parece que tengo suerte, porque no hubo problemas. Esa semana no hubo ni una sola audiencia que viniera de la secretaría del alcalde. Excepto las antes mencionadas, las cuales fueron en forma directa.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe expediente de Licitación Abreviada 2019LA – 00013 – 01, presentado por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, Asunto: traslada expediente para estudio y aprobación por parte del Concejo Municipal, tramite de contratación administrativa.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, siendo que el expediente es trasladado a la Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal, para emita criterio, una vez emitido este se acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA – 00013 – 01. Contratación de Persona Física o Jurídica para Realizar un Relastrado en los Siguientes Caminos: 1) Camino C2 – 13 – 057 (Ent. C. 144) México (Ent. C. 058) Finca Warner Acevedo, Longitud 4.4 Kilómetros, 2) Camino C2 – 13 – 167 (Ent. C. 11) México (Ent. C. 057) Pavas Salón Comunal, Longitud 6.4 Kilómetros. Caminos de la Red Vial Cantonal de Upala, dicha adjudicación es para la Empresa Constructora Monte Sion S.A. cédula jurídica No. 3 – 101 – 224821, por un total de ¢40.863.000.00 (cuarenta millones ochocientos sesenta y tres mil colones netos).

A la vez, se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, para que proceda con el proceso de formalización contractual.

ARTICULO 2)

Se recibe expediente de Licitación Abreviada 2019LA – 00012 – 01, presentado por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, Asunto: traslada expediente para estudio y aprobación por parte del Concejo Municipal, tramite de contratación administrativa.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, siendo que el expediente es trasladado a la Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal del Concejo, una vez emitido el criterio de forma positiva se acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA – 00012 – 01. Contratación de Persona Física o Jurídica para Realizar un Relastrado en los Siguientes Caminos: 1) Camino C2 – 13 – 019 (Ent. C. 35) Cuadrantes Upala Nazareth fin de Camino, Longitud 9.2 Kilómetros, 2) Camino C2 – 13 – 136 (Ent. C. 19) Nazareth puente Río el Socorro fin de Camino, Longitud 4.9 Kilómetros, Caminos parte de la Red Vial Cantonal de Upala. Se le adjudica a la empresa Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada, cédula jurídica 3 – 102 – 082656, por la suma de ¢57.148.800.00 (cincuenta y siete millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos colones netos).

A la vez, se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, para que proceda con el proceso de formalización contractual.

ARTICULO 3)

Se recibe vía correo electrónico el oficio CTR – 038 – 2019, con fecha del 04 de noviembre de 2019, Sr. Yosmar Castellano – Coordinadora Técnica, RECOMM, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: Invitación para las mujeres municipalistas (Alcaldesa, Vicealcaldesa, Regidoras, Síndicas y Concejales) y ex Municipalistas a la Asamblea General Ordinaria 2019, la cual se realizara el jueves 14 de noviembre de 2019, a partir de las 08:00 a.m. en el Hotel Aurora Holiday Inn, San José.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar la participación de los siguientes miembros de este Concejo Municipal; María Palma Mercado, Thelma Brenes C, Betsi Segura R, Zeidi Ampie R, Digna Espinoza R, en la actividad que estará realizando la RECOMM el día jueves 14 de noviembre de 2019, en el Hotel Aurola Holiday Inn San José, a la Asamblea General Ordinaria 2019, la cual inicia a las 08:00 a.m.

A la vez se solicita a la Administración Municipal se coordine el transporte respectivo, y se realice el pago de los viáticos correspondientes. Saliendo de la Municipalidad a las 04:15 a.m.

ARTICULO 4)

Se recibe el oficio No. MSP – DM – DVURFP – DGFP – DROCN – DPU – 1999 – 2019, Sr. Victor López L – Fuerza Pública Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita préstamo de la Sala de Sesiones, para el 14 de noviembre 2019, actividad de conformación de la comisión cantonal de seguridad ciudadana.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar el uso de la Sala de Sesiones por parte del Sr. Victor López L – Fuerza Pública Upala, quien estará realizando reunión con diferentes representantes de las instituciones del cantón para la conformación de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, la misma se realizará el 14 de noviembre de 2019, a las 03:00 p.m. en donde estarán participando miembros de este Concejo Municipal (regidores propietarios y suplentes). Lo anterior bajo solicitud No. MSP – DM – DVURFP – DGFP – DROCN – DPU – 1999 – 2019.

ARTICULO 5)

Se recibe la orden de compra No. 4711, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4711 a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A. Correspondiente a la Licitación Pública por Demanda Cuantía Inestimable 2019LP – 00001 – 01, que van de la fecha del 19 de setiembre de 2019 al 16 de octubre de 2019, por un sub total a pagar de ¢1.602.240.00 (un millón seiscientos dos mil doscientos cuarenta colones netos).

ARTICULO 6)

Se recibe la orden de compra No. 4711, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pago.

ARTICULO 7)

Se reciben las órdenes de compra No. 4722 y 4721, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4722 y 4721 ambas a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A. de Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01. Contratación por servicios de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala. Corresponden al VII Informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado del tercer año de servicio "7º mes de prestación de servicio del 07 de octubre al 07 de noviembre de 2019", por un sub total a pagar de ¢2.069.556.50 por cada orden, (dos millones sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis colones con cincuenta céntimos).

ARTICULO 8)

Se recibe expediente de la A.D.I de Bijagua, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para otorgamiento de permisos temporales – realización de actividades.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad bailable, venta de comida, rodeo, bar en la comunidad de Bijagua, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagua, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, venta de comidas, rodeo, bar y licencia de licores, para las fechas del 16 y 17 de noviembre de 2019, además solicita dos licencias de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal y Bar de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 29 de octubre de 2019, Sr. Adrián M. Rodríguez Mora, Cura – Párroco – Parroquia San Juan de Dios, dirigida al Concejo Municipal, y al Sr. Juan Acevedo H – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de la comisión de eventos culturales de la Parroquia San Juan de Dios de Upala (Se presentaron en sesión – audiencia). Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe oficio CATEM – U – 028 – 2019, con fecha del 31 de octubre de 2019, Sr. Luis E. Mayorga Diaz, coordinardor CATEM Upala, dirigido al Concejo Municipal, con copia al comité asesor técnico concentraciones masivas de Upala, Asunto: Respuesta a solicitud de Autorización Sanitaria para Evento Drogas NO del 29 noviembre al 19 diciembre 2019 "HOGARES CREA INTERNACIONAL". Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 30 de octubre de 2019, de la Licda. Grace Madrigal Castro – Gerente de Área, División y Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal, y al Sr. Juan Acevedo H – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Emisión del Informe No. DFOE – SD – SGP – 01 – 2019 "Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)". Se conoce.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 30 de octubre de 2019, de parte de la Sra. Fernanda Salguero – Asistente Administrativa, INDH, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de audiencia para la presentación del proyecto "103003 Eliminación del Plástico de un Solo Uso", a cargo del Sr. Juan Carlos Piñar Alvarado, coordinador del Proyecto.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda brindar audiencia para el día martes 26 de noviembre de 2019, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Upala, se le concede el tiempo solicitado para la presentación del Proyecto "103003 Eliminación del Plástico de Un Solo Uso".

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 29 de octubre de 2019, Sr. Edgar Quirós Reyes – Área de Procesos Legislativos – Departamento Servicios Parlamentarios, Asamblea Legislativa, dirigido a los gobiernos locales, Asunto: Capsulas informativas departamento de Servicios Parlamentarios Asamblea Legislativa, resumen de los diez primeros lugares de proyectos en el orden del día de Plenario y Comisiones Plenarias. Se conoce.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 29 de octubre de 2019, Sr. Edgar Quirós Reyes – Área de Procesos Legislativos – Departamento Servicios Parlamentarios, Asamblea Legislativa, dirigido a los gobiernos locales, Asunto: Capsulas informativas departamento de servicios parlamentarios – Servicios Dpto. Leyes Aprobadas. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 04 de noviembre de 2019, Sra. Viviam Garbanzo Navarro – Gerente de Área – Contraloría General de la República, Sr. Greivin Porras Rodríguez – Fiscalizador – Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal, y al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: documento DFOE – DL – 1945, Improbación del Presupuesto Inicial del Período 2020 de la Municipalidad de Upala.

Sr. Juan Amador A – Coordinador Hacienda Municipal, hice algunas consultas, primero llamé al IFAM sobre el monto porque una cosa es la diferencia, es mucha, en cuanto a lo aprobado por el crédito y lo desembolsado más de 500 millones aquí se tomó el acuerdo, se mandó al IFAM y no han contestado, se estuvo llamando, diciendo par que enviaran y actualizarán la tabla de intereses y amortización, la CGR manda una nota al IFAM solicitando la nueva tabla, de acuerdo al acuerdo municipal con el finiquito, y no nos pasó solo a nosotros, el analista dijo que le pasó a 12 municipalidades más, porque el IFAM no actualizó las tablas, lo que procede en última instancia, ayer cuando llamamos al IFAM y se mandó el documento de la CGR con la improbación, ayer pasaron reunidos todo el día, para ver como subsanan esto, ayer la presidenta ejecutiva del IFAM llamó al alcalde "Sr. Juan Acevedo Hurtado", para que se arreglaran esas tablas y solicitar una audiencia con la contralora para que vuelva retomar el estudio del presupuesto, es una situación que el IFAM no mandó la información actual "corregida", es algo que lo que deja a uno, yo insistí a Jorge M. Zamora, en otra se presupuesta el monto total y se modifica, nunca había pasado, el fiscalizador dice que es mucha la decisión de la Sra. Vivian Garbanzo, porque no se pude presupuestar lo que se había solicitado.

Regidor Carrillo Alfaro, todo está documentado?.

<u>Sr. Juan Amador Arley – Coordinador Hacienda Municipal,</u> todo se hizo por llamadas telefónicas, ayer se mandó un documento de reclamo ante la resolución, ahorita no lo tengo, porque lo tiene Jorge M. Zamora.

Regidor Carrillo Alfaro, ahora hay que replantear los proyectos en base a lo anterior.

<u>Sr. Juan Amador A – Coordinador Hacienda Municipal</u>, ahorita queda ver hasta donde el IFAM hace algo, esperar la tabla del IFAM, y mandar una nota a la CGR, si ellos aceptan el documento de la revisión, entonces el documento sigue el proceso normal de aprobación si no ocurre me toca ajustar al presupuesto 2019, de acuerdo al objeto del gasto.

Regidora Elizondo Villalobos, supongo que este documento se va a comisión, hay que ver y estudiar un poco, me pareció que la diferencia es muy grande, en relación a lo presentado por el IFAM y por la Municipalidad.

<u>Sr. Juan Amador Arley – Coordinador Hacienda Municipal</u>, es porque lo están haciendo por el monto total no por el monto ejecutado en el proyecto.

Esto esta y es una bomba en el IFAM, y doña Marcela – Presidenta Ejecutiva se le fue encima a Adrián, porque se le ha insistido a Adrián – IFAM pero siempre fue lo mismo, en esto dependemos de una situación del IFAM de que, de una contestación, Greivin – Fiscalizador de la CGR me decía que si el IFAM constaba quizás, con una audiencia con la contralora se vuelva a estudiar el caso, son varias municipalidades con créditos del IFAM.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el documento DFOE – DL – 1945 a estudio de comisión.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 31 de octubre de 2019, Sr. Alexander Delgado López, Gerente Comercial – Izcandé Consultores, dirigido a los miembros del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: oferta servicios profesionales para la redacción y diseño de la memoria de gestión institucional cuatrianual.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el documento a estudio de la comisión.

ARTICULO 17)

Se recibe nota con fecha del 30 de octubre de 2019, Sr. Heiner Viales Vargas, director Esc. San Isidro – Aguas Claras, Sra. Mayra Aguirre H – Supervisora Circuito 02 – Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de miembro de junta de educación "sustituir miembro".

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yuri E. Soza Ramírez	5 0352 0078

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la Junta de Educación de la Esc. San Isidro, Aguas Claras, misma que ha sido aprobada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 18)

Se recibe nota con fecha del 28 de octubre de 2019, Sra. Maribel Moraga Espinales – Directora de la Esc. Miramar, Sr. Erick Fernández Morales – Supervisor Circuito 04 – Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ana C. González Pérez	2 0615 0468
Alban E. Martínez Martínez	2 0485 0301
Aryeri Martínez Ruiz	2 0576 0216
Luis González Mejía	2 0668 0330
Dennia Calvo Vargas	7 0161 0069

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Miramar, misma que ha sido avalada por el supervisor del circuito respectivo.

ARTICULO 19)

Se recibe nota con fecha del 19 de octubre de 2019, Sra. Elizabeth Jiménez González – Presidenta Comité de Caminos, Comité de Caminos del Residencial el Alba, mismo que ha sido avalado por la A.D.I de San Rafael de Upala "Chimurria", dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de comité de caminos.

Nombre y Apellidos	No. Cédula	Cargo
Elizabeth Jiménez González	5 0167 0950	Presidenta
Rene Sequeira Alemán	5 0357 0780	Vicepresidente
Carolina Cerdas Alvarado	5 0386 0684	Secretaria
Elgin Ortíz Arana	2 0547 0078	Tesorera
María G. Sequeira Lumbis	2 0529 0682	Vocal 1
Vicente Taleno López	C01294070	Vocal 2
Zoyla Carrillo Ruíz	5 0390 0774	Vocal 3
Grettel Gómez Lobo	5 0360 0912	Vocal 4
Leopoldo Miranda Alonso	155812947520	Fiscal

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte el Comité de Caminos del Residencial El Alba – San Rafael – Chimurria.

ARTICULO 20)

Se recibe expediente de Hogares Crea Internacional, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación y otorgamiento de permisos temporales para realización de actividades.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades ventas de comida, carruseles, juegos de habilidades, ventas de artesanías, y pizza, en el Parque Central de Upala, para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por Hogares Crea Internacional, que contiene requisitos presentados por la organización, solicita el permiso para la realización de actividades ventas de comidas, juegos mecánicos, ventas de artesanías, pizza, para las fechas del 29 de noviembre al 19 de diciembre de 2019.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Alcocer Alcocer, he conseguido la donación de 12 metros de material para la construcción, piedra quebrada, para ayudarle al Sr. Gerardo Rodríguez Rodríguez, quien se presentó esta mañana ante el Concejo Municipal solicitando apoyo, sería solicitar a la Administración Municipal se coordine el acarreo del material, y se lo lleven al lote del señor, donde piensa construir la casa, quien lo está donando es la Empresa del Quebrador Arayca – Birmania.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitar a la Administración Municipal se realice el acarreo de 12 metros de material quebrado para construcción.

El mismo ha sido donado por el Quebrador – Birmania - Arayca, esto con el fin de ayudar al Sr. Gerardo Rodríguez Rodríguez, para ayuda con la construcción de vivienda, el traslado sería del Quebrador hacia la propiedad del Sr. Rodríguez en Bo. Las Palmas – Upala Centro.

Lo anterior amparados en el Art. 71, del Código Municipal, el cual literalmente dice, párrafo 5, líneas 1 y 2: "A excepción de lo dispuesto en los párrafos anteriores, las municipalidades podrán otorgar ayudas temporales a vecinos y vecinas del cantón que enfrenten situaciones, debidamente comprobadas, de desgracia o infortunio".

ARTICULO 2)

Síndico Aguilar Trejos, sería ver la forma con el CONAVI, ellos intervienen rutas nacionales, y las dejan sin terminar, ahorita están las rutas nacionales No. 04, la que va hacia Santa Rosa, la No. 138 Colonia Puntarenas – Los Chiles, esas de las que me doy cuenta, pero entiendo que hay otras que están igual, quisiera que el Concejo le ponga más atención a eso, que nos dé una explicación de porque hacen esas cosas en algunas partes, dejan los caminos votados y no hay respuesta del porqué, quejas de personas, la ciudadanía esta disconforme.

Regidor Carrillo Alfaro, se debería de hacer una solicitud general, cada síndico tiene conocimiento de las rutas nacionales que están en su distrito, esto para no estar haciendo un acuerdo por cada ruta nacional que se encuentre en mal estado, sería importante hacer una sola nota, y todos los síndicos se ponen de acuerdo, y el próximo martes presentan el asunto de forma conjunta.

ARTICULO 3)

Regidora Espinoza Romero, agradecerle al síndico Julio Meneses Pérez porque nos ha ayudado mucho a gestionar apoyo con sillas de ruedas para personas que la necesitan, teníamos un caso en

la Puebla – Pavas y gracias al apoyo de él ha sido posible ayudarles a conseguirla, le agradezco porque le insistí mucho, y él hizo su labor como síndico.

ARTICULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, con el informe dado por el Sr. Alvaro Carrillo Alfaro quien estuvo de Alcalde Municipal Interino del 28 de octubre al 01 de noviembre del 2019, solicito acuerdo para que recursos humanos nos pase el registro de asistencia de labores de todos los funcionarios de los últimos tres (3) meses y solicitarle también a la directora administrativa nos de información porque los carros adquiridos con recursos de la Ley No. 8114 son usados por la administración, dicha información debe suministrarla durante los próximos 8 días hábiles.

También nos de información porque fueron cambiados los compensadores del vehículo nuevo de la Unidad Técnica de Gestión Vial y los cuales se encuentran votados.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se le solicita al Dpto. Recursos Humano, Municipalidad de Upala brinde el registro de asistencias de labores de todos los funcionarios municipales, de los últimos 3 meses.

A la vez, se le solicita a la Directora Administrativa brinde información; 1 - del porque los carros adquiridos con recursos de la Ley No. 8114 son usados por la Administración (vehículo gris)?, 2 – porque se cambiaron los compensadores del vehículo nuevo de la UTGV, los cuales actualmente se encuentran votados? Se les concede un plazo de 8 (ocho) días hábiles para la entrega de la información.

ARTICULO 5)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos por aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Las Milpas, misma ha sido presentada al Concejo durante la sesión. Por lo que, le solicito a la Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal del Concejo Municipal, los revise para poder someter a aprobación dicho nombramiento.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Shirley Carvajal Carrillo	5 0307 0417
Lolita Rodríguez Esquivel	5 0358 0912
Ericka V. Gutiérrez Santamaría	1 1222 0760
Heiner A. Baltodano Rivas	5 0305 0084
Marlon Ant. Villalobos Espinoza	5 0377 0210

El Concejo Municipal por unanimidad una vez revisada la documentación por parte de la Asesora Legal del Concejo acuerda en definitiva y en firme dar por rechazado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Las Milpas. Lo anterior, dado a la falta de documentación y errores a la hora de presentar la solicitud "Terna – Nomina".

ARTICULO 6)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos por aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Palmera, misma ha sido presentada al Concejo durante la sesión. Por lo que, le solicito a la

Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal del Concejo Municipal, los revise para poder someter a aprobación dicho nombramiento.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Adán González Ugarte	155807592825
Shirley Guido Meza	2 0781 0526
Marvin A. Jiménez Fernández	1 0639 0790
Flory Cubero Rodríguez	6 0159 0211
Guillermo Duarte Alvarado	2 0730 0463

El Concejo Municipal por unanimidad una vez revisada la documentación por parte de la Asesora Legal del Concejo acuerda en definitiva y en firme dar por rechazado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. La Palmera. Lo anterior, dado a la falta de documentación.

ARTICULO 7)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro		Liseth Vega López
Presidente Concejo Municipal		Secretaria Concejo Municipal
	111	